

## CONVOCATORIA N° 007-2017-SN/CNM

### CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

#### BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú, artículo 182°.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, Ley N° 26397.
- Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE – Ley N° 26487.
- Reglamento de Concurso para el Nombramiento del Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales aprobado por Resolución N° 001 -2017-CNM del 04 de enero del 2017.

#### PLAZA CONVOCADA:

Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE

#### NOTA APROBATORIA:

Examen escrito: 66.66 puntos

#### VALORACIÓN DE LAS ETAPAS:

- Examen escrito – 25% del total de la calificación
- Calificación del currículum vitae – 20% del total de la calificación
- Plan de Trabajo – 25% del total de la calificación
- Entrevista personal – 30% del total de la calificación

### INSCRIPCIONES

#### PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN:

Banco de la Nación, programa **vía Teleproceso**:

CÓDIGO TRIBUTO	CONCEPTO	IMPORTE S/.
09158	JEFE ONPE	3,600.00

- ✓ En el recibo debe figurar el número de DNI del postulante.
- ✓ Al día siguiente de efectuado el pago, el postulante podrá ingresar a la Ficha de Inscripción ubicada en la Ficha Única, en la extranet del CNM.

#### PLAZO:

- ✓ Fecha de pago de derechos de inscripción : Del 17 al 21 de enero del 2017
- ✓ Plazo de inscripción y presentación de documentos de aptitud : Del 18 al 22 de enero del 2017

#### FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El postulante debe llenar la Ficha de Inscripción ubicada en la Ficha Única, en la extranet del CNM ([CLICK AQUÍ](#)), siguiendo las instrucciones detalladas en ella y adjuntando la documentación a que se refieren los [literales a\) al i\) del artículo 4°](#) del Reglamento de Concurso.

## CRONOGRAMA

**a) Publicación de nómina de aptos:** 27 de enero del 2017

**b) Examen Escrito**

- Fecha: 04 de febrero del 2017
- Lugar: Lima.

Publicación inmediata de los resultados

**c) Presentación de Tachas contra los postulantes aprobados en el examen escrito**

**Plazo:** Tres (03) días hábiles improrrogables - Del 06 al 08 de febrero del 2017.

La tacha se formula a través de la Ficha Única en la extranet del CNM o por escrito presentado en la sede del Consejo Nacional de la Magistratura, sito en Av. Paseo de la República N° 3295, San Isidro – Lima, con los siguientes requisitos:

1. Nombres y apellidos completos de quien formula la tacha indicando su número de DNI.
2. Domicilio real donde se efectuarán las respectivas notificaciones. Si la tacha es presentada por una pluralidad de personas, deben consignar los datos de cada una de ellas, señalando un domicilio común.
3. Dos (02) correos electrónicos para efectuar las respectivas notificaciones y número telefónico personal.
4. Nombres y apellidos del postulante tachado.
5. Descripción de los hechos y fundamentos en que se sustenta la tacha.
6. Medios probatorios que acompaña.
7. Lugar, fecha y firma. En caso de no saber firmar o estar impedido, imprime su huella digital.

**d) Presentación digital de documentos del currículum vitae y Plan de Trabajo**

El postulante que apruebe el examen escrito debe presentar su currículum vitae con copia de la documentación que lo sustente, completa, debidamente escaneada por el anverso y reverso de corresponder el caso y del Plan de Trabajo y propuestas debidamente suscritos y declarados como de su autoría, en formato digital, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º literales j) y k) del Reglamento de Concurso, **a través de la Ficha Única en la extranet del CNM.**

**Plazo:** Del 06 al 12 de febrero del 2017

**\* Publicaciones hasta el 10 de febrero del 2017 – Oficina de Trámite Documentario CNM – Horario de 8:15 a.m. a 4:15 p.m.**

No se admite subsanación de documento alguno, tampoco se puede presentar documentación con posterioridad a las fechas señaladas. Toda documentación remitida con posterioridad se tendrá por no presentada.

**e) Evaluación Psicológica y/o Psicométrica**

El lugar y fecha de la evaluación se comunicará oportunamente.

**f) Exposición y sustentación del plan de trabajo y entrevista personal**

27 de febrero del 2017

Los comunicados oficiales se publican en el Boletín Oficial de la Magistratura (BOM), en la página electrónica del CNM.

Igualmente, toda comunicación se realizará a través de la Ficha Única en la extranet del CNM, por correo electrónico o telefónicamente, por lo que es responsabilidad del postulante mantener vigentes los correos y números telefónicos señalados en la Ficha de Inscripción. Cualquier cambio en los mismos deberá ser comunicado oportunamente mediante escrito con firma legalizada notarialmente.

Teléfono: 2028080 – anexo 141, 142, 192 (Lima).

Lima, 16 de enero del 2017

**MARIO ÁLVAREZ QUISPE**  
SECRETARIO GENERAL